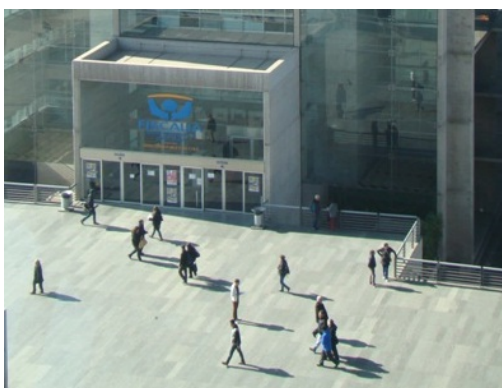


02/12/2015

Privado de libertad quedó imputado por venta de droga y mantener municiones

En prisión preventiva quedó un imputado que fue sorprendido vendiendo droga, hecho cometido el lunes 30 de noviembre en un domicilio ubicado en calle Coimbra de la comuna de Cerro Navia. Al interior de la casa mantenía municiones de diverso calibre.

El fiscal de la zona Centro Norte, Cristián Meneses expuso que el imputado Patricio Álvarez Álvarez, efectuó una venta de droga a un tercero consistente en un envoltorio con 500 miligramos de marihuana.



En la vivienda tenía una bolsa con 6 gramos 300 miligramos de pasta base de cocaína, 21 envoltorios con 10 gramos 800 miligramos de marihuana y un papel de diario con 30 gramos 600 miligramos de marihuana.

La sustancia incautada fue sometida a la prueba de campo arrojando coloración positiva a la presencia de marihuana y pasta base de cocaína.

Además el imputado mantenía, sin contar con la autorización legal, cuatro cartuchos de escopeta marca Saga calibre 12; tres cartuchos de escopeta marca Fiocchi calibre 16 y un cartucho marca TEc, calibre 16.

Por este hecho, la Fiscalía lo formalizó por los delitos de microtráfico y tenencia de cartuchos y municiones.

El ente persecutor solicitó la prisión preventiva bajo el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la sociedad, medida que respaldó el juzgado de Garantía.